EMRESTREPO S.A ESP. CODIGO: TRD 120.06 VERSION: 01	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA S.A.ESP EMRESTREPO S.A ESP NIT 900.267.060-3 **INVITACION UNICA N°030-2026.**	RESTREPO **PAGINA: 1 DE 1**

Restrepo Valle, 28 de agosto del 2026

Señor
MARIO GERMAN ARIAS GIRON
TELEFONO: 3113276389
DIRECCION: CALLE 10 No. 11 - 30
Restrepo valle barrio centro

REFERENCIA: PROCESO CONTRACTUAL **No. 030-2026**

ASUNTO: INVITACIÓN UNICA A COTIZAR.

Cordial saludo,

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, está interesada en recibir propuestas de cotización en el proceso contractual 030-2026, el cual tiene por objeto: "**SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE – PTARD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-002-2026**".

VALOR DEL CONTARTO

El valor del contrato será de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($8.494.800).

ACTIVIDADES PARA REALIZAR

OPERARIOS PTAR

Ítem	Descripción Detallada del Elemento	Cantidad Anual (2	Valor Unitario ($ COP)	Subtotal ($ COP)	Criterio / Observación
1	Jean industrial azul índigo de 14 oz con logo bordado	6	$95.000	$570.000	3 prendas por operario/año
2	Camisa gris manga larga en dril con cintas reflectivas y logo	6	$85.000	$510.000	3 prendas por operario/año
3	Camibuso blanco tipo polo con logo bordado	2	$60.000	$120.000	1 prenda por operario/año
4	Camisa blanca manga larga tipo Oxford con logo bordado	2	$85.000	$170.000	1 prenda por operario/año
5	Overol fontanero con bota de PVC integrada (vulcanizada)	2	$300.000	$600.000	2 por operario/año; inmersión en pozos
7	Botas de seguridad dieléctricas con puntera de acero	2	$150.000	$300.000	1 par por operario/año
8	Botas de caucho caña alta en PVC	2	$80.000	$160.000	1 par por operario/año
9	Casco de seguridad industrial con suspensión de 4 apoyos	2	$45.000	$90.000	1 por operario; uso general
10	Casco careta de protección para guadañar (visor y malla)	2	$109.200	$218.400	1 por operario; actividades de roza
11	Monogafas de protección 3M	12	$60.000	$720.000	6 por operario/año; protección química
12	Gafas de seguridad en policarbonato antivaho	2	$18.000	$36.000	1 por operario; inspección rutinaria
13	Respirador reutilizable de media cara 3M 6200	2	$120.000	$240.000	1 por operario; certificado 3M
14	Cartucho para gases y vapores orgánicos 3M 6003	12	$86.400	$1.036.800	6 por operario/año; recambio mensual
15	Protector auditivo tipo inserción reutilizable	2	$30.000	$60.000	1 par por operario
16	Guantes de carnaza para trabajo pesado	72	$16.000	$1.152.000	36 pares por operario/año
17	Guantes de nitrilo resistentes a químicos	80	$7.000	$560.000	40 pares por operario/año
18	Guante PVC manga larga (protección mano a hombro)	8	$42.000	$336.000	4 pares por operario/año
19	Guantes mosqueteros en PVC de 60 cm	6	$60.000	$360.000	3 pares por operario/año
20	Arnés de soporte para guadaña	2	$94.800	$189.600	1 por operario
21	Canilleras de protección para guadañar	2	$90.000	$180.000	1 par por operario
22	Peto para guadañar	2	$50.000	$100.000	1 por operario
23	Delantal de carnaza para operaciones de taller	2	$72.000	$144.000	1 por operario
24	Rodilleras de protección industrial	2	$45.000	$90.000	1 par por operario
25	Linterna frontal LED recargable	2	$75.000	$150.000	1 por operario
26	Mochila o maletín para EPP	2	$100.000	$200.000	1 por operario
27	Cinturón de soporte lumbar para cargas	2	$60.000	$120.000	1 por operario
28	Botiquín de primeros auxilios tipo industrial	2	$41.000	$82.000	1 por área / operario
TOTAL	**PROPUESTA UNIFICADA (2 OPERARIOS / 12 MESES)**	**240**	**–**	**$8.494.800**	

TIEMPO DE EJECUCUION

El tiempo de ejecución del contrato será a partir de del cumplimiento de los requisitos legales y su perfeccionamiento y hasta el 30 de septiembre de 2026.

En consecuencia, la empresa le solicita muy cordialmente realizar una propuesta técnica y económica de sus servicios como profesional y enviarlas a nuestras oficinas por el medio más expedito.

Lo anterior en virtud de la ley 142 de 1994 y el artículo 15 de la Resolución 087 25 de julio de 2025, por el cual se expide la actualización del manual de contratación de la entidad.

Atentamente,

ROBIN GERMAN ZAPATA ZAMBRANO
Gerente General EMRESTREPO S.A. ESP.

Gestión Documental:
Proyectó: Robin German Zapata zambrano – Gerente General.
Elaboró: Heilen Palacios -Contratista